



20-

Fusagasugá, 2022- 11- 30

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

El Comité Académico, teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 015 del 28 de agosto de 2017, emanado por el Consejo Superior, por medio del cual se reglamenta la designación de los decanos de las facultades de la Universidad de Cundinamarca, y de manera particular, lo contemplado en el artículo noveno, en el que se describe la publicación de la lista de seleccionados; a continuación, se relacionan los candidatos que aprueban el concurso al obtener como mínimo un puntaje de setenta (70) puntos.

Este Comité indica que contra esta decisión no procede ningún recurso.

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD.

CEDULA DE CIUDADANÍA	PRUEBA PSICO-TÉCNICA	RESULTADO PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	RESULTADO ANÁLISIS DE HOJAS DE VIDA	PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA FACULTAD	RESULTADO ENTREVISTA	CONSOLIDADO
52.021.099	6,10	16	15	4,5	28,4	70,00
51.987.397	5,97	16	15	9	28,87	74,84

En consecuencia, se publican los resultados de los candidatos seleccionados quienes conforman la lista de elegibles que elaborará la Secretaria General de la Universidad de Cundinamarca, a fin de continuar el trámite respectivo atendiendo los términos fijados en la convocatoria.

VÍCTOR HUGO LONDOÑO AGUIRRE
Vicerrector Académico
Presidente Comité Académico

JAIME PARRA GONZÁLEZ
Representante de los Directores de
Programa al Consejo Académico.
Secretario Comité Académico

Transcriptor: Jeimy M

Proyectó: Jeimy M

12.1-14.1